

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

# **Las cooperativas eléctricas en la provincia de Córdoba. El caso de la cooperativa de Luz, Fuerza y Anexos de Los Reartes Limitada.**

Solveira, Beatriz.

Cita:

Solveira, Beatriz (2009). *Las cooperativas eléctricas en la provincia de Córdoba. El caso de la cooperativa de Luz, Fuerza y Anexos de Los Reartes Limitada. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/545>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Las cooperativas eléctricas en la provincia de Córdoba. El caso de la cooperativa de Luz, Fuerza y Anexos de Los Reartes Limitada**

Beatriz R. Solveira  
CONICET-CEH-UNC-UCC<sup>1</sup>

### *Introducción*

Pese a su importancia, hasta ahora el rol asumido por las cooperativas eléctricas en el proceso de electrificación, especialmente de la electrificación rural, no ha merecido la debida atención de nuestra historiografía, tanto nacional como provincial. En diversos trabajos producidos en años anteriores y a partir de fuentes oficiales he podido avanzar en el estudio de ese fenómeno en la provincia de Córdoba, pero la propia limitación de las fuentes me ha obligado a abordar tal fenómeno solamente en general, sin poder encarar el análisis del accionar concreto de las cooperativas eléctricas, tanto en el campo propiamente eléctrico como en el de la gestión empresarial y menos aún acerca de las modificaciones que al parecer se podrían haber producido respecto de los principios fundantes de la doctrina cooperativista, aspecto problemático del cooperativismo que ha originado un debate en el cual corrientes con significativa presencia a nivel internacional han llegado a plantear una revisión y flexibilización de la doctrina cooperativa y que por tanto amerita ser estudiado desde una perspectiva histórica. Por cierto que un estudio de ese tipo es sólo posible si se puede trabajar con los fondos documentales de las cooperativas, y aquí aparece el inconveniente que me había impedido encarar estudios de caso que permitieran completar aquella mirada macro y ese inconveniente se originó en la imposibilidad de acceder a aquellos fondos documentales, celosamente custodiados por los consejos de administración.

Rota esa barrera en la cooperativa de Los Reartes (en adelante: LR), he podido comenzar a estudiar su historia y esta ponencia es un primer avance de esa investigación. En ella lo que se intenta es, a partir de la consulta de sus fondos documentales, complementados con documentación oficial, especialmente de la proveniente de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (en adelante: EPEC), conocer los antecedentes de la entidad, su surgimiento y sus primeros veinticinco años de vida analizando, por un lado, la influencia que las circunstancias socio-culturales ejercieron en su formación y en el desarrollo de sus primeras actividades y, por el otro, las vinculaciones que la entidad tuvo con aquella empresa pública provincial. Por otra parte, este estudio de caso, basado en una pequeña cooperativa de una zona esencialmente rural y turística del valle de Calamuchita

---

<sup>1</sup> Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti". Universidad Nacional de Córdoba. Universidad Católica de Córdoba.

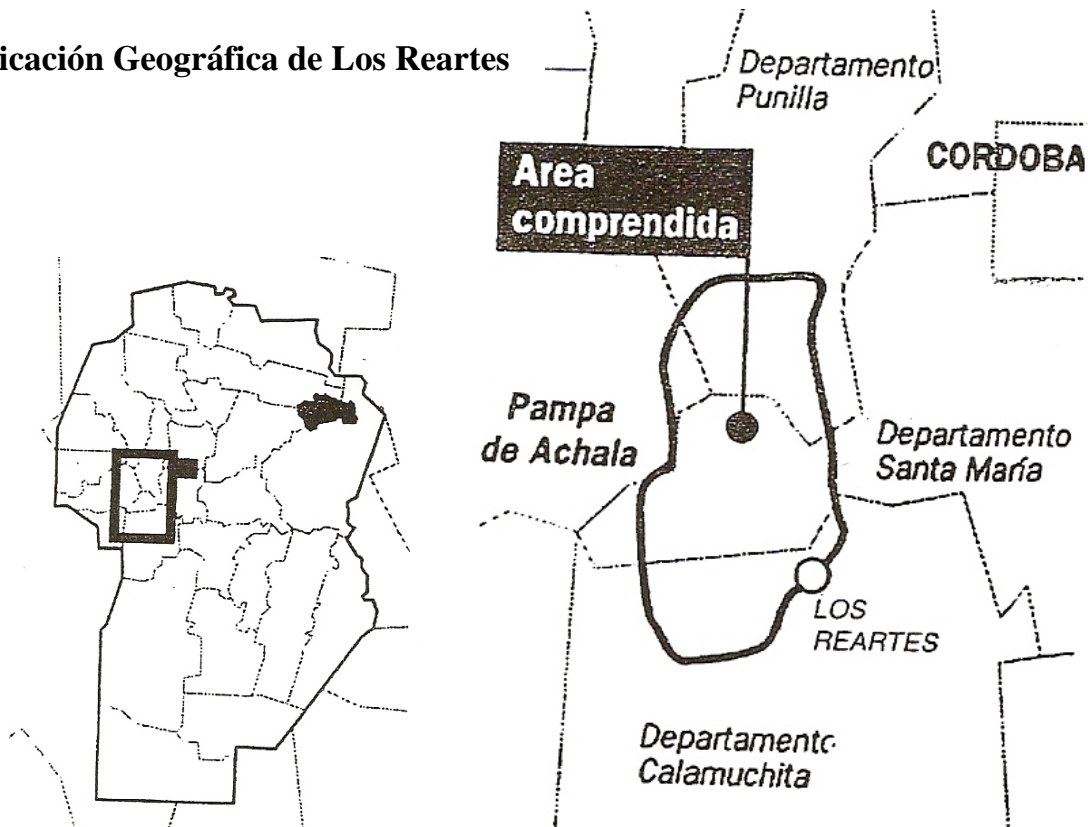
(provincia de Córdoba) permite también enriquecer el conocimiento existente acerca del desenvolvimiento del cooperativismo eléctrico en esa provincia.

En otras palabras, luego de estudiar el fenómeno del cooperativismo eléctrico desde un punto de vista general, que es lo que las fuentes disponibles permitió hasta el presente, la posibilidad de consultar los archivos de algunas cooperativas eléctricas cordobesas nos ofrece ahora la oportunidad de abrir una nueva línea de investigación cuyo eje es la reconstrucción de la historia de esas entidades a partir de sus fondos documentales, mediante estudios de caso, como el presente, que aunque evidentemente descriptivos han de ofrecer una masa importante de información que posibilitará posteriores trabajos de síntesis que, a su vez, vendrán a completar aquella primera mirada general de ese fenómeno a través de análisis comparativos. Obviamente en esta necesaria reducción de escala se impone un permanente diálogo entre lo local y lo global, que incluye lo que Jorge Coque Martínez llama “la mirada hacia fuera” y en el que el conocimiento previo sobre el desarrollo del cooperativismo eléctrico y del sector eléctrico tanto en el ámbito nacional como provincial se convierte en el marco obligado dentro del cual insertar la experiencia individual de la cooperativa estudiada, respecto de la cual se tratará de responder al qué, cómo, cuándo y por qué de su evolución, preguntas que la propuesta de Alfred Chandler hiciera para el estudio de las empresas y que habrán de complementarse con los aportes de los diversos enfoques alternativos surgidos con posterioridad, los que sin desconocer la importancia de los componentes económicos y sociales de la empresa introducen como elementos centrales del análisis la interacción social, las relaciones de poder y los factores culturales, es decir aplicando a las cooperativas la propuesta de Giulio Sapelli de estudiar a las instituciones económicas como construcciones sociales.

En las páginas siguientes me propongo reconstruir parte de la trayectoria de la cooperativa de LR y al respecto es necesario advertir que si bien se me ha permitido un acceso irrestricto a sus fondos documentales, los mismos están tanto dispersos como incompletos y que debido a ello aún no he podido ubicar y consultar todo lo que en ellos se conserva. Al final del trabajo se incluye un somero listado de la documentación consultada hasta ahora en el archivo de la cooperativa, aunque hablar de “archivo” tal vez no sea exactamente lo que corresponda porque en realidad no existe como tal y en cambio se debiera decir solamente “fondos documentales”, en los que se debe aclarar hay dos faltantes de singular importancia para el período aquí investigado: el libro de Actas de reuniones del Consejo de Administración correspondiente a enero 1972-setiembre 1980 y el Libro Diario N° 2 correspondiente a agosto 1976-julio 1983, respecto de los cuales las autoridades y personal de la cooperativa sostienen que han desaparecido hace muchos años pero que estoy tratando de averiguar su paradero. Las circunstancias marcadas hacen que haya cuestiones que aquí no se puedan trabajar todavía y que, en cuanto a las que sí se abordan, las conclusiones sean obviamente provisionarias.

En una primera parte se analizan las características geográficas de la región en la cual se encuentra situada la población de LR y el desarrollo del cooperativismo eléctrico en esa región así como su relación con la política eléctrica provincial y la evolución del sector eléctrico cordobés. Seguidamente y atento el escaso espacio asignado a las ponencias, al estudiar la trayectoria de la cooperativa sólo se han considerado algunas cuestiones que permiten cumplir con dos objetivos, por un lado, mostrar las dificultades que entorpecieron el desenvolvimiento de las cooperativas pequeñas y la forma en que las mismas lograron superar esas dificultades y, por el otro, resaltar los inconvenientes que se interponen en el estudio de las cooperativas eléctricas cuando éstas no conservan, por las razones que sea, toda la documentación relacionada con su actividad o no llevaron adecuadamente los libros básicos que prescribían sus estatutos y las disposiciones vigentes que les eran aplicables.

### Ubicación Geográfica de Los Reartes



#### *El entorno y sus características*

La población de LR, donde desarrolla su actividad la cooperativa bajo estudio, está ubicada en el departamento Calamuchita a unos 90 km de la ciudad de Córdoba en la provincia del mismo nombre (ver mapas precedentes), en una región serrana y a una altura de alrededor de 1000 metros

sobre el nivel del mar, en la que el estío se prolonga hasta abril. Esta región serrana no es propicia para la explotación agrícola, aunque tradicionalmente se ha cultivado el maíz, pero sí para la ganadera practicándose exclusivamente la cría en base a praderas naturales en primavera y verano. Al momento de crearse la cooperativa en la zona se estaba comenzando a desarrollar la actividad forestal mediante la implantación de bosques de pinos de diversas variedades, actividad que crece en forma progresiva a partir de entonces y ha permitido la instalación de aserraderos. Pero la actividad más importante era y es el turismo y LR es una población turística importante dentro del valle de Calamuchita, el que a su vez es una de las zonas provinciales que mayor cantidad de contingentes turísticos recibe anualmente. En la época en que se constituye la cooperativa el acceso a la población era dificultoso porque sólo se contaba con caminos de tierra y el uso del automóvil no había alcanzado la difusión que sí tenía al finalizar el período analizado en este trabajo de manera que el turismo llegaba a LR por lo general utilizando el transporte público; dos líneas de transporte la comunicaban diariamente con las ciudades de Córdoba y Alta Gracia, de las cuales la más importante era la primera con la cual la unían sólo dos frecuencias diarias.

Cuadro 1  
*Cooperativas del valle de Calamuchita*

Nº	Cooperativas	Año de creación	Usuarios				
			1969	1970	1971	1972	1983
1	Amboy	1948	153	169	169	169	359
2	El Parador de la Montaña	1949	25	27	25	28	29
3	Embalse	1942	385	423	438	450	1.310
4	La Cruz	1945	142	156	161	181	445
5	La Cumbrecita	1950	s/d	s/d	s/d	75	117
6	Los Cóndores	1932	371	1.292	1.288	450	278
7	Los Reartes	1960	76	84	86	93	132
8	Río de los Sauces	1965	s/d	s/d	s/d	s/d	250
9	Santa Mónica	1968	59	69	69	69	134
10	Santa Rosa	1936	1.484	1.514	1.629	1.700	3.587
11	Villa del Dique	1938	401	403	435	460	960
12	Villa General Belgrano	1942	645	689	772	780	1.535
13	Villa Rumipal	1933	355	359	397	410	681
14	Villa Santa Isabel	1956	110	112	235	297	765
15	Villa Yacanto	1980	----	----	----	----	s/d

**Nota:** Algunas cooperativas suministraban energía a otras, tal es el caso de la Villa Rumipal a Amboy, la de Villa General Belgrano a La Cumbrecita y Santa Rosa a El Parador de la Montaña y Santa Mónica.

**Fuentes:** Memorias de EPEC, Dirección Nacional de Cooperativas, *Síntesis estadística de las sociedades cooperativas* e INAES.

Cuando el 8 de diciembre de 1962 la cooperativa de LR comienza a prestar el servicio eléctrico, según se observa en el cuadro 1, en el valle de Calamuchita ya existían otras 11 cooperativas, las de Amboy, El Parador de la Montaña, Embalse, La Cruz, Los Cóndores, Santa Rosa de Calamuchita, Villa del Dique, Villa General Belgrano (en adelante: VGB) y Villa Rumipal creadas en las décadas

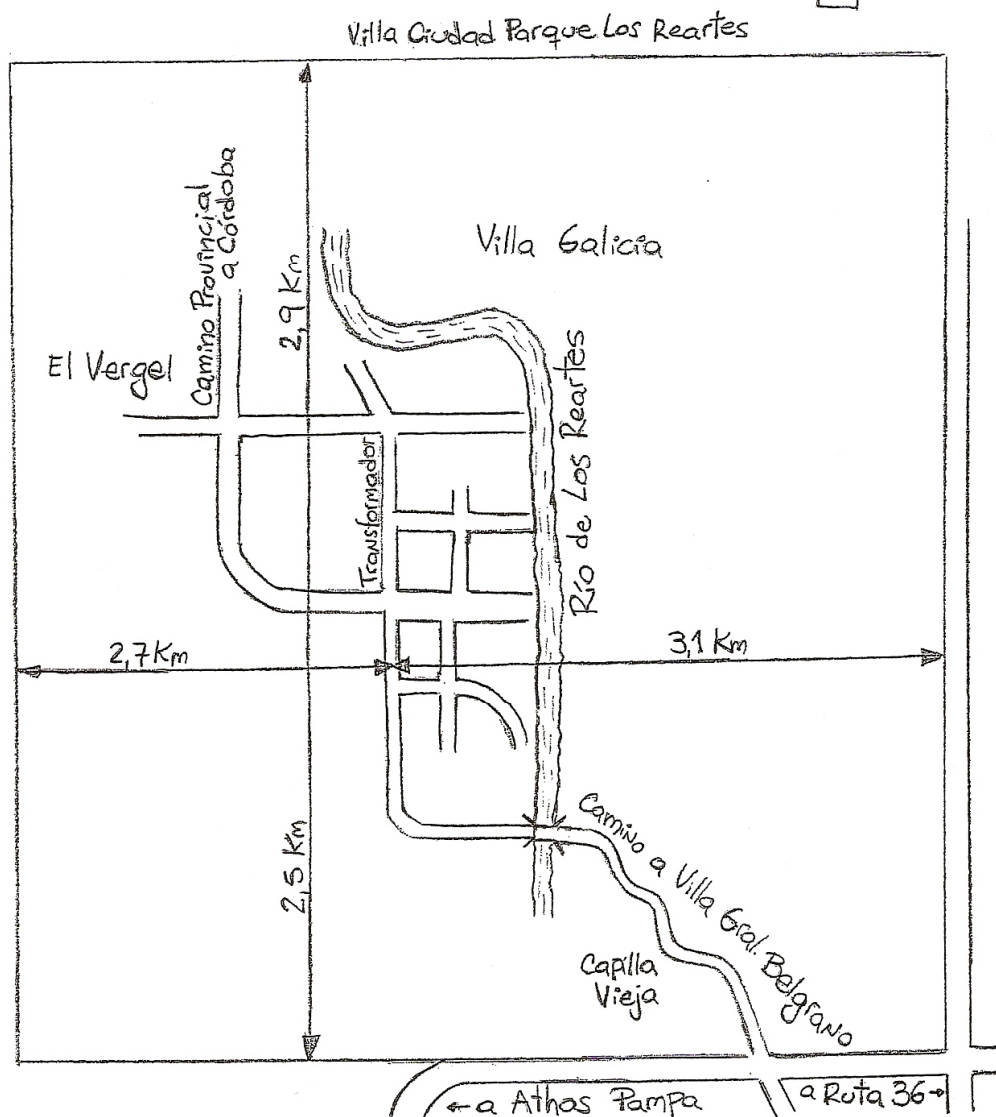
de 1930 y 1940 y las de La Cumbrecita<sup>2</sup> (1950) y Villa Santa Isabel (1956). En el período investigado se agregan, aparte de la de LR, las de Río de los Sauces, Santa Mónica y Villa Yacanto, de manera que para 1983 en ese departamento había 15 cooperativas en funcionamiento, todas las cuales estaban conectadas al Sistema Interconectado Provincial y de ellas solamente las de El Parador de la Montaña, LR y VGB<sup>3</sup> continuaban siendo exclusivamente eléctricas, pues las demás ya se habían convertido en cooperativas de servicios públicos. De las cooperativas mencionadas salvo las de Amboy y Villa Santa Isabel, todas las demás continúan en actividad.

---

<sup>2</sup> La Cumbrecita está ubicada en el departamento Santa María pero siempre ha estado y está aún hoy más vinculada a las poblaciones cercanas del departamento Calamuchita y desde el punto de vista geográfico forma parte del valle de Calamuchita.

<sup>3</sup> Desde 1981 en esta localidad funciona la Cooperativa de Aguas Corrientes y Servicios Públicos de Villa General Belgrano Ltda.

## ZONA DE INFLUENCIA DE LA COOPERATIVA



**Nota:** El esbozo es copia del que se conserva en la cooperativa, por eso en él dice: "Ruta 36", cuando ahora es "Ruta 5".

Las cooperativas eléctricas del valle de Calamuchita, que surgen desde comienzos de la década de 1930, muy poco tiempo después de que se creara la primera cooperativa de ese tipo en la Argentina —la de Punta Alta (provincia de Buenos Aires) en 1926— presentan características que las diferencian claramente del resto de las cooperativas tanto argentinas como también cordobesas y que, a su vez, las acercan a la experiencia internacional en la materia. En efecto, mientras casi todas las cooperativas argentinas se crearon en poblaciones ya electrificadas y en abierta competencia con las empresas particulares, generaron térmicamente la energía que distribuían y por lo general se

instalaron en zonas urbanas, todas las cooperativas calamuchitanas, tanto las creadas antes de 1950 como las posteriores, nacieron en pequeñas localidades predominantemente rurales que carecían de servicio eléctrico y se ocuparon exclusivamente (salvo el caso de La Cumbrecita)<sup>4</sup> de distribuir la energía hidroeléctrica proveniente de las usinas instaladas en el embalse de Río Tercero y de la central Los Molinos I;<sup>5</sup> en el primer caso se encuentran todas las cooperativas surgidas antes de 1960, mientras que la de LR lo hizo desde sus comienzos de la segunda de esas centrales, a través de la línea que proveía a la cooperativa de VGB que hasta entonces había sido abastecida por las usinas de Río Tercero.<sup>6</sup>

Además del núcleo principal y tradicional del pueblo, dentro de la jurisdicción asignada a la cooperativa que comprendía un área de alrededor de 30 km<sup>2</sup> (15,8 Km en sentido Este-Oeste y 5,4 Km en sentido Norte-Sur), existían otras tres zonas importantes: El Vergel, Villa Galicia y Capilla Vieja (ver mapa de página anterior donde se esboza la zona de influencia de la cooperativa). Las dos primeras eran zonas eminentemente turísticas con población ausente durante la mayor parte del año, mientras que la tercera reunía población permanente y turística, aunque esta última era la más importante. En El Vergel existía un hotel y en Capilla Vieja un hotel y una colonia de vacaciones perteneciente al Instituto de Obra Social del Ejército (en adelante: IOSE). Además de esas zonas bien identificadas, hacia el oeste del pueblo existía también una zona alejada del núcleo central que exigía de la instalación de una línea de baja tensión para poder hacer uso del servicio; en esta zona existían potenciales usuarios que residían en forma permanente y otros que lo hacían en las épocas de vacaciones, además de una hostería que por entonces funcionaba todo el año pero que sólo en verano trabajaba a pleno. En 1960, cuando se crea la cooperativa, la población estable de la localidad, incluyendo las distintas zonas arriba mencionadas, era de 298 habitantes, mientras que en 1980 ese número sube a 390; es decir, estamos frente a una población eminentemente rural, característica que comparte con la mayor parte de las poblaciones del valle de Calamuchita en donde funcionaban cooperativas eléctricas según se puede observar en el cuadro 2.

---

<sup>4</sup> El pueblo de La Cumbrecita, enclavado al pie de las Sierras Grandes, permaneció prácticamente aislado y ese aislamiento le obligó a generar con equipos propios la energía que consumía. Su cooperativa, si bien creada en 1950 no se conecta al Sistema Interconectado Provincial hasta comienzos de la década de 1970, momento en que cesa la generación propia.

<sup>5</sup> En un primer momento las cooperativas abastecidas desde Río Tercero lo hicieron desde la usina “La Cascada” que había sido construida para proveer de energía a las obras de construcción del dique de Río Tercero, inaugurado a comienzos de la década de 1930, pero cuando comenzaron a funcionar las centrales en él construidas lo hicieron de esas centrales. La central Los Molinos I se construye entre 1953 y 1957 y fue puesta en servicio el 20 de octubre de 1957.

<sup>6</sup> Durante el período investigado, salvo las cooperativas de La Cumbrecita, LR y Villa General Belgrano que fueron abastecidas por EPEC, el resto recibió la energía de la empresa nacional Agua y Energía Eléctrica y esto fue así hasta 1980 cuando AyEE transfirió a EPEC un total de 18 cooperativas, entre las que estaban las de Amboy, El Parador de la Montaña, La Cruz, Los Cóndores, Santa Mónica, Santa Rosa de Calamuchita, Villa del Dique y Villa Rumipal que a partir de entonces se integraron al Sistema Interconectado Provincial.



Cuadro 2  
*Población de las localidades del valle de Calamuchita  
 que contaban con cooperativa eléctrica*

Localidades	1960	1980	Localidades	1960	1980
Amboy	487	333	Santa Mónica	(1)	(1)
El Parador de la Montaña	(1)	(1)	Santa Rosa	2.217	8.518
Embalse	2.112	7.574	Villa del Dique	890	2.280
La Cruz	575	3.331	Villa General Belgrano	1.553	5.945
La Cumbrecita	(1)	(1)	Villa Rumipal	476	2.333
Los Cóndores	1.777	2.846	Villa Santa Isabel	(1)	(1)
Los Reartes	298	390	Villa Yacanto	378	227
Río de los Sauces	984	1.947			

**Nota:** La población de algunas pequeñas localidades está incluida en la otras de mayor importancia: El Parador de la Montaña y Santa Mónica en la de Santa Rosa, la de La Cumbrecita en la de Villa General Belgrano y la de Villa Santa Isabel en Embalse.

**Fuente:** Censos Nacionales de Población.

### *Los trabajos previos a la constitución de la cooperativa*

Luego de que se habilitara la central Los Molinos I y se construyera la línea de alta tensión que suministraría energía eléctrica a la cercana localidad de VGB, los vecinos de LR comenzaron a movilizarse en pos de la incorporación del servicio eléctrico del cual esa localidad carecía. Entre la documentación consultada la primera noticia referida a esa movilización es del 23 de abril de 1960 cuando un grupo de vecinos, entre los que se contaban algunos cuyas propiedades estaban ubicadas en los loteos vecinos de Villa Galicia y El Vergel, se reunieron con la intención de conformar una Comisión Pro Cooperativa que se ocupara de tramitar ante EPEC la construcción de una línea de media tensión que desde la arriba mencionada línea de alta tensión, a la altura del paraje denominado Villa Ciudad Parque Los Reartes, condujera energía eléctrica hasta la población de LR y de obtener la personería jurídica para la entidad en formación o bien “ser accionistas de la cooperativa de Villa General Belgrano”. Siguiendo los pasos dados por todas las comunidades que sufrían por la falta de electricidad o, como en décadas anteriores cuando surgieron las primeras cooperativas eléctricas, sintieron la necesidad de independizarse de las empresas privadas que brindaban un servicio caro y deficiente, los habitantes de LR canalizaron sus inquietudes en este aspecto a través de la creación de esa comisión, muy parecida a la que en 1933, por ejemplo, conformaran simplemente con el nombre de “La Comisión” los pobladores de Río Tercero y que diera nacimiento a la cooperativa que hoy es la más importante de la provincia. Los tiempos habían cambiado y la diferencia entre uno y otro emprendimiento es que el último no contó con el apoyo oficial que sí tendrá el de LR en virtud de la política eléctrica que comienza a implementar el Estado provincial a fines de la década de 1950.

De inmediato se empezó a trabajar en el primero de aquellos objetivos, es decir la construcción de la línea de media tensión (13,2 kV), y el entusiasmo fue tal que los integrantes de la comisión decidieron encargarse de cavar los hoyos donde debían ser colocados los postes para la línea, conviniendo que cada uno de ellos se haría responsable del cavado de dos hoyos. Al mismo tiempo también comenzaron las gestiones para conseguir los fondos necesarios para hacer frente a todos los gastos que la construcción de la línea demandaría, fondos que esperaban obtener mediante aportes voluntarios de los responsables del loteo El Vergel y de un “subsidio o préstamo por \$200.000,00” que solicitaron a las autoridades de EPEC, la que también se encargaría del estudio y proyecto de la línea además de apoyarlos en todo lo relacionado con la obtención de la personería jurídica. Entretanto se obtuvieran aquellos fondos y como consideraron conveniente no demorar la compra de los postes y crucetas de hormigón, con este fin el 26 de mayo de 1960 algunos vecinos, varios de los cuales formaban parte de la Comisión Pro Cooperativa, resolvieron efectuar un préstamo por un total de \$25.000;<sup>7</sup> estos préstamos proporcionaron a la entidad en gestación los primeros fondos propios y una vez constituida la misma esos vecinos recibieron a cambio acciones equivalentes al aporte efectuado por cada uno. Los postes y crucetas de hormigón fueron comprados a la cooperativa eléctrica de Amboy.

En una reunión realizada a comienzos de agosto de 1960 se resolvió convocar a los vecinos de LR y de los loteos próximos para una asamblea general a realizarse el sábado 13 de ese mes con el objeto de dejar constituida la cooperativa.<sup>8</sup> Esa asamblea general se realizó en el salón de Valentín Pascual y fue presidida por un delegado del directorio de EPEC, ingeniero Jacinto Cortés<sup>9</sup> quien se refirió a los problemas que se presentaban para realizar los propósitos perseguidos por los vecinos y la mejor manera de resolverlos. En su alocución aseguró que ese directorio estaba satisfecho con la manera como se estaba trabajando para dotar de energía eléctrica al pueblo de LR, cuyos vecinos “no han de encontrar en la repartición a que pertenezco inconveniente alguno en los trámites” sino por el contrario toda “la ayuda necesaria”. El ingeniero Cortés también despejó varias dudas que preocupaban a los presentes y que se referían a la conveniencia de constituir una cooperativa, acerca de lo cual aseguró que no solamente era conveniente sino también aconsejable, y preguntado sobre si esa cooperativa debía tener administración propia o depender de la de VGB, respondió que “lo

---

<sup>7</sup> Esos aportes se distribuyeron de la siguiente manera: Francisco Alonso Groba, \$3.000; Baltasar Sánchez, \$2.000; Pedro Frascaroli, \$2.000; Simbrión Lara, \$2.000; Carlos Freytes, \$2.000; Daniel Quiñónez, \$2.000; Fernando Paguaga, \$1.000, Abel Freytes, \$1.000 y varios vecinos de Villa Galicia \$10.000. Libro Caja Fundación, fs- 36-37.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, fs. 38-39.

<sup>9</sup> Con anterioridad a la creación de EPEC, el ingeniero Cortés trabajaba en el ministerio de obras públicas y se ocupaba del asesoramiento a las cooperativas eléctricas. En 1946, por ejemplo, dio una conferencia sobre los objetivos, las bases y los métodos que son propios de las cooperativas y los beneficios morales y económicos que estas entidades reportan a las comunidades en las que actúan, y lo hizo en Pozo del Molle durante la asamblea que intentó poner en marcha una cooperativa eléctrica.

más importante sería que, una vez hechas las instalaciones, ofrecerlas a la cooperativa de VGB, quienes reconocerían el valor de las mismas en acciones y, en caso de no llegar a un acuerdo, seguir con administración local”, al tiempo que también les aseguró que con esa cooperativa vecina no habría de surgir ninguna dificultad en relación con la interconexión de líneas porque, una vez inspeccionados los trabajos por los técnicos de EPEC, “somos nosotros quienes ordenamos la interconexión”. Finalmente también llevó tranquilidad respecto a la disponibilidad de energía y a la capacidad de la línea pues, por un lado, VGB no podría limitar el consumo de energía, y por el otro existía suficiente energía y una línea de 16 mm capaz de “abastecer una extensa zona de gran consumo”.

La consulta anterior no era algo casual sino que tenía que ver con algunos antecedentes importantes. La cooperativa de VGB, que había surgido a comienzos de la década de 1940 y que había logrado un importante desarrollo y prestigio gracias a la pujanza de la población en la que estaba asentada, siempre aspiró a suministrar sus servicios en la población de LR. Es más, es la misma municipalidad de VGB y sus habitantes quienes siempre tuvieron sus ojos puestos en LR y aspiraron a ejercer sobre esta población derechos jurisdiccionales pues de lo que deseaban disponer como propio es del principal atractivo turístico de la región: el río de LR, del que además se necesitaba extraer el agua para consumo de VGB. Por esta razón ya desde el momento en que los habitantes de LR comenzaron a trabajar en la formación de la cooperativa estuvo presente el intento de fusión entre ésta y la de VGB, intento que fue acompañado por algunos funcionarios de EPEC, pero que en un primer momento se vio obstaculizado porque VGB no estaba dispuesto a hacer frente a la inversión que necesariamente debía hacerse para llevar la electricidad hasta LR y que por entonces lo más conveniente era dejar que en esta población se constituyera una cooperativa que pudiera hacer uso del apoyo financiero oficial para la primera instalación. Una vez logrado este primer objetivo se habría de trabajar pacientemente para convencer a los socios de la nueva cooperativa para lograr la ansiada fusión, y en pos de lograr este objetivo llegaron incluso a ejercer presiones creando situaciones complicadas para la cooperativa de LR pero que ésta logró sortear no sin gran esfuerzo. Esto pone en evidencia una de las dificultades que debieron enfrentar las pequeñas cooperativas que surgen en la provincia desde fines de la década de 1950, pese a contar con el apoyo oficial que les brindaba la política eléctrica puesta en marcha por ese entonces.

Aclaradas esas dudas, de inmediato se procedió a la constitución de la cooperativa –discutiendo y aprobando sus estatutos–, a la suscripción de las primeras acciones y a la elección del primer consejo de administración, entre cuyos miembros había tres que no residían en LR sino en las

ciudades de Córdoba y Buenos Aires pero que tenían casa de veraneo en LR.<sup>10</sup> Aquí aparece otra circunstancia que a veces habrá de obstaculizar el normal funcionamiento de los sucesivos consejos de administración, sobre todo cuando sus integrantes que podríamos llamar “ausentes” ocupaban en él puestos importantes, en especial la presidencia.

Mientras los técnicos de EPEC trabajaban en el proyecto y planos correspondientes a la línea de media tensión que suministraría energía eléctrica a la población, los que fueron entregados a la cooperativa en formación a fines de diciembre de 1960, fue necesario atender también a la cuestión referida a la personería jurídica de la entidad, la que fue otorgada por decreto provincial N° 2329 – Serie “A” del 12 de junio de 1961. Esta aprobación tuvo lugar durante la administración de Justo Páez Molina.<sup>11</sup> La obtención de la personería jurídica destrabó las gestiones relacionadas con el préstamo solicitado a EPEC, el que fue otorgado ese mismo año y según la correspondiente memoria de EPEC fue por \$150.000. Ahora bien, la información que brindan las memorias y balances hace suponer que la cooperativa recibió de EPEC \$300.000, de donde se infiere que probablemente se trató de dos préstamos de \$150.000 cada uno. Es de esperar que estas informaciones contradictorias puedan aclararse si se logra ubicar más documentación al respecto.

Una vez que la cooperativa obtuvo la personería jurídica, el 1° de octubre de 1964 se solicitó su inscripción en el registro nacional de cooperativas, a cuyo efecto se adjuntó copia de los Estatutos y de la documentación necesaria para el protocolo de registro.<sup>12</sup> En aquella repartición el trámite fue al parecer bastante ágil porque la cooperativa fue inscripta en ese registro el 10 de marzo de 1965, bajo matrícula 5651.<sup>13</sup> Tanto la inspección de sociedades jurídicas de la provincia de Córdoba como la dirección nacional de cooperativas sugirieron una serie de reformas a los estatutos, las que fueron introducidas en la asamblea general extraordinaria del 2 de mayo de 1965 y elevadas a consideración del gobierno provincial, el que mediante decreto N° 4793 – Serie “A” del 15 de septiembre del mismo año también las aprobó, dejando subsistente la personería jurídica que se le había acordado en 1961.

### *Algunos logros y dificultades en los primeros años de actividad de la institución*

---

<sup>10</sup> Libro Caja Fundación, fs. 41-46. Copia del Acta N° 1. El primer consejo de administración estuvo integrado de la siguiente manera: Pedro Frascaroli, presidente; Fernando Paguaga, vicepresidente; Horacio Carranza, secretario; Daniel Quiñónez, pro-secretario; Carlos Freytes, tesorero; Francisco Alonso Groba, pro-tesorero; Abel Freytes, Baltasar Sánchez, Juan Auil, Juan Manuel Muiños, Marcial Garay y Robustiano Ayala, vocales titulares y Benito Carballal, Salvador Caruso y Augusto Freytes, vocales suplentes. De ellos Auil y Muiños tenían su domicilio en Córdoba y Alonso Groba en Buenos Aires.

<sup>11</sup> Esas gestiones fueron tramitadas por expediente N° 93.572/65 en el que se encuentra el Informe de la Inspección de Sociedades Jurídicas N° 119/65 y el dictamen N° 2709 de la asesoría general del ministerio de gobierno.

<sup>12</sup> Gestiones Dirección Cooperativas, s/f.

<sup>13</sup> Carpeta sin foliar: Número de Personería jurídica y otros y Documentación suelta.

Una cuestión que del accionar cooperativo se ha considerado interesante analizar es la referida a la suscripción de las primeras acciones porque su estudio sirve para mostrar la inexperiencia de los primeros consejos de administración, inexperiencia relacionada con el cumplimiento de las disposiciones referidas a los libros que la entidad debía llevar y con el desconocimiento de las tareas administrativas propias de una entidad cooperativa. Según el estatuto de la misma puede ser socio de de ella “todo varón, mujer o persona jurídica que sea capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones y no tenga intereses contrarios a la sociedad” (art. 10) y toda persona que desee asociarse debe presentar una solicitud por escrito en los formularios que a tal efecto provea la entidad (art. 12), la que debe llevar un libro<sup>14</sup> en el que se ha de anotar: a) el nombre, apellido y domicilio de los socios, numeración de las acciones y de los títulos correspondientes y fecha de emisión, b) la cantidad de acciones suscriptas y pagos efectuados, c) la transmisión autorizada de acciones y fecha en que se verifica, d) el reembolso de acciones acordado por el consejo de administración, e) las observaciones referentes a las acciones que se consideren de utilidad (art. 28). Es en relación con ese libro, denominado Registro de Accionistas y en el que debían quedar registrados todos los socios de la cooperativa en forma cronológica según la fecha en que suscribían acciones, donde encontramos una primera dificultad importante en la investigación pues la información que en él se registró no coincide con la que brindan las actas de asambleas y de reuniones del consejo de administración, la que estaría originada en el hecho de que al iniciar sus actividades la cooperativa no llevaba todos los libros que prescribían sus estatutos.

En efecto, los primeros libros que llevó la institución y que hemos podido consultar son: 1) Un pequeño libro denominado “Libro Caja-Fundación-1960”,<sup>15</sup> que fue iniciado el 8 de setiembre de 1944, cuando en la población de LR se constituyó una Comisión Vecinal de Fomento y en el que se registraron las reuniones de esa comisión durante los años 1944-1945, 1952-1953 y 1958 y donde también figuran las actas de las reuniones que precedieron a la asamblea de constitución de la cooperativa, y copia del acta de esa asamblea, copia de las actas de las primeras reuniones del consejo de administración y copia de correspondencia hasta fines de noviembre de 1960. 2) El Libro de Actas de Asambleas sellado por el juzgado de paz de LR el 21 de julio de 1960. 3) El Libro de Actas del Consejo de Administración también sellado el 21 de julio de 1960. 4) El Registro de Accionistas sellado por el mismo juzgado el 21 de julio de 1962. Como se puede apreciar, el último de los libros mencionados se comenzó a llevar casi dos años después de haberse

---

<sup>14</sup> Ese libro debe cumplir con las formalidades exigidas por el Código de Comercio en su artículo 329 llamado “Registro de Socios Suscriptores”.

<sup>15</sup> En la tapa de este libro hay dos rótulos uno que dice “Libro de Caja. Fundación Cooperativa de Luz. Año 1960” y el otro “Libro de actas y notas varias”.

constituido la entidad y por lo tanto no sorprende la falta de coincidencia entre el mismo y los demás libros mencionados respecto a la fecha en que se suscribieron las primeras acciones.

**Cuadro 3**  
**Acciones suscriptas en la asamblea de constitución de la cooperativa del**  
**13 de agosto de 1960**

Número del título	Apellido y nombre	Cantidad de acciones suscriptas	Capital realizado en \$
<b>Suscripción al contado</b>			
1	Antonino Céliz Pizarro	4	4.000,00
2	Juan Antonio Auil	4	4.000,00
3	Francisco Alonso Grova*	3	3.000,00
4	Elena R. Vda. de Martínez	3	3.000,00
5	Pedro D. Frascaroli*	2	2.000,00
6	Baltazar Sánchez*	2	2.000,00
7	Simbrio Lara*	2	2.000,00
8	Augusto Freytes	2	2.000,00
9	Carlos Freytes*	2	2.000,00
10	Daniel Quiñónez*	2	2.000,00
11	Juan Manuel Muiños	2	2.000,00
12	Luis Nemecio Pérez	2	2.000,00
13	Aníbal M. Urquiza Quiroga	2	2.000,00
16	Fernando Paguaga*	1	1.000,00
17	Abel Freytes*	1	1.000,00
18	Orlando Dell Imagine	1	1.000,00
19	Antonio Bellizio	1	1.000,00
33	Benito Carballal	1	1.000,00
34	José Michiqué	1	1.000,00
39	Pedro Giubergia	2	2.000,00
<b>Suscripción en cuotas</b>			
22	Horacio Carranza	1	200,00
24	Juan Diviú	1	200,00
26	Marcial Garay	1	200,00
28	Tirinidad Vda. de Freytes	1	200,00
30	Oscar Villagra	1	200,00
31	Bernarda P. Vda. de Auil	1	200,00
44	Robustiano Ayala	1	200,00
38	Martín Quiñones	1	200,00
40	Modesto Marqués	1	200,00
s/n°	Alejandro Moreno	1	200,00
47	Dardo N. Quiñones	1	200,00
<b>Total capital realizado</b>		-----	<b>42.200,00</b>
<b>Total capital suscripto</b>			<b>51.000,00</b>
<b>Total acciones suscriptas</b>		<b>51</b>	-----

\* Corresponden a los préstamos recibidos el 26 de mayo de 1960.

**Fuente:** Libro de Actas de Asambleas y Registro de Accionistas.

Al respecto en primer lugar se debe señalar que según el acta de la asamblea constitutiva de la entidad fueron 31 los socios que suscribieron acciones el 13 de agosto de 1960, mientras que en el Registro de Accionistas figuran 40. En el cuadro 3, confeccionado a partir de la información contenida en esos dos libros, se indican el nombre y apellido de los suscriptores, la cantidad de

acciones suscriptas por cada uno, distinguiendo entre las suscripciones al contado y las que serían abonadas en cuotas de las cuales sólo se saldó la primera en esa oportunidad, y el capital realizado que evidentemente es muy exiguo en relación con la envergadura de la empresa en la que estaban embarcados los vecinos de LR e indica que necesariamente debían recurrir al crédito para poder hacer frente al costo de las obras iniciales. Además, en la primera columna se consigna el número de título correspondiente según consta en el Registro de Accionistas, el que debiera ser correlativo y no lo es, lo que demuestra las diferencias más arriba señaladas entre la información volcada en ambas fuentes. Por último, es importante destacar que de los 31 accionistas que figuran en el cuadro, la tercera parte no residía en forma permanente en LR.

Cuadro 4  
*Evolución de la incorporación de accionistas. Años 1960-1985*

Año	Accionistas	Año	Accionistas	Año	Accionistas
1960	34	1970	9	1979	6
1962	6	1971	6	1980	6
1963	7	1972	17	1981	3
1964	3	1973	16	1982	7
1965	7	1974	6	1983	1
1966	7	1975	19	1984	1
1967	16	1976	6	1985	5
1968	8	1977	3	<b>Total accionistas: 208</b>	
1969	6	1978	1		

**Fuente:** Archivo Cooperativa Los Reartes, Registro de Accionistas.

La información contenida en el Registro de Accionistas también ofrece la posibilidad de ver la forma en que fue evolucionando la incorporación de nuevos socios durante el período trabajado hasta llegar a 208 accionistas al terminar el mismo (ver cuadro 4), confirmando que estamos ante una muy pequeña cooperativa. Los datos brindados por ese registro, cruzados con los que contienen las actas del consejo de administración, por otra parte, ponen en evidencia también algunas fallas en el accionar de éste porque el número de socios incorporados anualmente y sus nombres, según el registro, nunca coincide con la cantidad y nombres que figuran como aceptados por el consejo, el que es siempre menor, de donde se infiere que éste no siempre cumplió con el inciso f) del artículo 43 del estatuto de la entidad que le obliga a “resolver la aceptación o rechazo de las solicitudes de ingreso, en sesión secreta y por simple mayoría de votos”. Por otra parte y respecto de la solicitud de ingreso que debía presentar toda persona que deseara asociarse a la cooperativa (art. 12) se debe aclarar que hasta ahora sólo se han encontrado algunas solicitudes sueltas, aunque llenadas en los formularios previstos por el estatuto. En fin, si se cruzan los datos del registro con las nóminas de accionistas que se incluyen en las memorias de la cooperativa que se han podido ubicar y consultar hasta ahora, también se advierten diferencias en cuanto a la evolución del número de accionistas,

como se puede ver si se compara el cuadro 4 con el cuadro 5, en el que se han volcado los datos que al respecto figuran en las memorias y balances.

Cuadro 5  
*Cantidad de accionistas y acciones suscriptas*

Año	Accionistas	Año	Accionistas
1963	46	1972	113
1964	57	1973	139
1965	57	1977	176
1966	78	1978	179
1967	83	1979	189
1968	92	1982	193

**Fuente:** Archivo Cooperativa Los Reartes, Registro de Accionistas.

La circunstancia de ser LR una localidad pequeña y con un alto porcentaje de población ausente durante la mayor parte del año planteó serios inconvenientes económicos a la cooperativa pues el consumo de energía era muy reducido y distribuido irregularmente a lo largo del año. El servicio comenzó a ser prestado el 12 de diciembre de 1962 solamente en el pueblo y en Villa Galicia, loteo por el que cruzaba la línea de media tensión que llevaba la energía hasta la población de LR. Las otras zonas se fueron conectando con posterioridad y a mediados de la década de 1970 todas contaban con servicio, salvo el de alumbrado público, concentrado en el núcleo principal del pueblo. Esa progresiva incorporación de las distintas zonas no se hizo sin dificultades debido a la característica poblacional que distinguía al radio de influencia de la cooperativa señalada más arriba: escasa población permanente y una amplia población que sólo acudía entre fines de la primavera y comienzos del otoño y en algunos pocos casos también durante el receso de invierno.<sup>16</sup> Los cuadros 6 y 7 ayudan a valorar esa incidencia pues muestran cómo el consumo eléctrico disminuye fuertemente en las épocas del año en que sólo hace uso del servicio la población estable. En el cuadro 6 se comparan los montos percibidos mensualmente por la cooperativa por los dos tipos de alumbrado que suministraba a la población, tomando como ejemplo los tres primeros años de vigencia de los pesos ley 18.188, período que a pesar de ser inflacionario permite ver que mientras el alumbrado público se mantiene bastante estable a lo largo del año, pues se restringe al núcleo central del pueblo donde se concentra la mayor parte de la población estable y se presta durante todo el año, el particular muestra una marcada variación según las distintas épocas del año, confirmando que son los meses de enero y febrero los de mayor consumo, en coincidencia obviamente con la presencia de un mayor número de pobladores que se registra durante los mismos.

<sup>16</sup> Los meses en que se alcanzaba el mayor nivel de ocupación eran por cierto los de enero y febrero, especialmente el primero de esos meses.



Cuadro 6  
*Consumo mensual de la cooperativa en \$ ley 18.188. Años 1970-1972*

Meses	1970		1971		1972	
	Particular	Público	Particular	Público	Particular	Público
enero	1.125,36	25,56	2.303,46	22,44	3.071,44	59,50
febrero	1.164,78	20,46	3.227,13	30,10	3.534,65	58,93
marzo	832,86	25,46	1.048,20	29,34	2.330,65	57,51
abril	727,56	29,70	907,35	40,60	1.913,10	59,64
mayo	705,78	34,38	997,70	56,32	2.052,40	24,14
junio	679,50	47,52	899,58	37,63	1.991,50	64,64
julio	708,40	34,68	881,10	35,50	1.636,95	66,50
agosto	719,46	44,64	913,66	32,66	1.888,60	88,20
setiembre	744,30	41,40	945,78	24,85	1.783,25	86,25
octubre	795,78	28,98	1.321,98	34,08	1.830,85	68,60
noviembre	858,78	31,50	1.838,74	42,00	2.381,60	96,35
diciembre	869,76	25,16	1.365,32	41,18	2.731,50	102,86

**Fuente:** Archivo Cooperativa Los Reartes, Memorias y Balances

Esa información suministrada por el cuadro 6 es, a su vez, confirmada por la que se sistematiza en el cuadro 7 que muestra el consumo mensual de algunos usuarios entre los meses de noviembre de 1969 y setiembre de 1970. Se debe aclarar que el período escogido lo ha sido prácticamente al azar pues es del único que se ha encontrado información completa, para todo el período y para todos los usuarios incluidos en él, entre la documentación consultada, y además, que de los 5 usuarios considerados, Ignacio Luna y Pilar Martina de Giacomelli no eran residentes permanentes. En ese cuadro se incluye asimismo información sobre los consumos del IOSE, aunque sólo para los meses de noviembre de 1971 a marzo de 1972, que es la única serie completa que se ha encontrado, pero que también muestra la variación estacional del consumo.

Cuadro 7  
*Consumo mensual por usuario en kW*

Usuario	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Ag	Set	
	1969		1970									
Pedro Giubergia	137	124	140	142	144	141	126	146	131	104	80	
Bartolomé Lema	98	98	118	130	130	135	130	110	120	115	133	
Isidoro San José	27	35	31	28	19	27	27	41	39	25	25	
Ignacio Luna	---	53	105	22	4	---	1	---	---	---	---	
Pilar Martina de Giacomelli	12	15	73	58	36	---	8	---	---	6	4	
	1971		1972									
IOSE	775	1420	2490	2356	1558	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	

**Fuente:** Archivo Cooperativa Los Reartes, (Bibliorato pequeño sin título).

La incidencia de la política eléctrica provincial sobre la evolución de la cooperativa es otra cuestión a considerar porque permite mostrar las dificultades que en general enfrentan ese tipo de entidades para lograr la expansión del servicio dentro de su zona de influencia, y en este sentido lo sucedido con la cooperativa de LR es muy ilustrativo. En la política eléctrica provincial formulada en la

segunda mitad de la década de 1950 había quedado definida la participación del Estado y de los particulares en el ambicioso plan de electrificación que se proponía llevar el fluido eléctrico a todos los rincones del territorio cordobés. El Estado provincial, a través EPEC, se ocuparía de proveer la infraestructura eléctrica –centrales de generación y líneas de transporte–, mientras que la distribución en las pequeñas y medianas poblaciones del interior y en las áreas rurales quedaba a cargo de las cooperativas eléctricas; es decir, la electrificación de esas zonas debía hacerse con aportes mutuos de los usuarios y del Estado. Y esto fue así porque el negocio eléctrico en ellas no era suficientemente rentable, pero por sobre todo porque el Estado no estaba en condiciones de afrontar por sí solo el costo de las obras necesarias para cumplir con esa parte del plan de electrificación. (Solveira 2005b y 2006) Pero de hecho las cooperativas tampoco lo estaban y por lo tanto el aporte de los usuarios fue fundamental, recurriéndose para ello a un mecanismo que puede ser apreciado en este estudio de caso.

Lo cierto es que no solamente la política eléctrica provincial impuso la obligada colaboración de los usuarios, sino que fueron las penurias financieras, que siempre acompañaron al desenvolvimiento del cooperativismo eléctrico argentino y que también afectaron a la cooperativa de LR, las indicaron que ese era el único camino a seguir para lograr la expansión del servicio. Las obras eléctricas suponen un costo inicial que ese tipo de entidades difícilmente pueden afrontar por sí mismas y aunque la de LR había sido beneficiada con un préstamo oficial para atender a las obras que hicieron posible el comienzo de sus actividades, para el tendido de las líneas necesarias para extender el servicio dentro de su zona de influencia tuvo que recurrir al aporte de los vecinos. Es decir, en virtud de la política eléctrica provincial, sus redes avanzaron gracias al aporte particular de los asociados y futuros usuarios, quienes se hacían cargo del costo del tendido de las líneas e incluso de los transformadores necesarios para su conexión y luego cedían esas instalaciones a la cooperativa y a cambio recibían acciones por un valor equivalente a su costo. De esta manera fue que el servicio eléctrico llegó a las zonas alejadas del núcleo central del pueblo, como es el caso de Villa Galicia, El Vergel y Capilla Vieja, aunque en muchos casos esta metodología dio lugar a situaciones enojosas que tardaron en aclararse y que demoraron la incorporación al servicio de algunas zonas, como es el caso de la mencionada en último término, y ello dio por resultado un lento avance de las redes de distribución de la cooperativa.

Entre 1966 y 1971 se construyeron 8 líneas de baja tensión costeadas por los propios usuarios, que luego pasaron a propiedad de la cooperativa a cambio de acciones: 1) línea de 1.250 m que iba desde el pueblo de LR hasta el loteo El Vergel, construida por Robustiano Ayala, David Zanini, Isidoro San José, Celestino Busto y José Alejandro Cajiao Rodríguez (agosto 1966); 2) línea de aproximadamente 800 m costeada por Luis Mutto, Manuel R. Freytes y Benito Carballal

(noviembre 1966); 3) línea monofásica de 1.250 m desde el pueblo hasta El Vergel que fue construida por Bruno Ghirardelli y Daniel Reno (febrero 1967); 4) línea de aproximadamente 300 m costeadada por Héctor D. Mazola, Santiago L. Mazola y Lidia F. de Cusso (octubre 1969); 5) línea de unos 350 m construida por Carlos A. Torres Martínez (octubre 1969); 6) línea de unos 1.300 m desde El Vergel hasta “El Rodeo”, propiedad de Mario Remorino (octubre 1969); 7) línea de media tensión (13,2 kV) de aproximadamente 4.300 m, construida por la cooperativa de VGB por encargo del IOSE y cuyo traspaso a la de LR se produjo en setiembre de 1971;<sup>17</sup> 8) línea de 100 m tendida por Carlos Oscar Aráoz (diciembre 1971). De este modo desde 1966 a 1971 la cooperativa pudo incorporar a su patrimonio cerca de 10 km de líneas de baja y media tensión, con el compromiso de hacerse cargo tanto del suministro de energía como del mantenimiento de las mismas. Todas esas líneas antes de ser libradas al servicio público fueron inspeccionadas por funcionarios de EPEC. Siguiendo la misma metodología en setiembre de 1967 la entidad recibió de José Rodríguez un transformador que serviría para normalizar la tensión en la zona circundante, en la que se había instalado una bomba de agua destinada a proveer de agua corriente a los vecinos de El Vergel.

De todas esas líneas la que produjo mayores dolores de cabeza a la cooperativa de LR fue la de la colonia de vacaciones del IOSE pues planteó un conflicto en el que estuvieron involucradas esas dos instituciones, la cooperativa de VGB y la propia EPEC. De las gestiones relacionadas con la construcción de esa línea, que se iniciaron en setiembre de 1963, no es mucho lo que aún se tiene en claro pues el estudio de esta cuestión se ha visto obstaculizado por los faltantes de libros de la cooperativa de que se advierte en la introducción de este trabajo, no obstante, a partir de la documentación que ha sido posible consultar se pueden inferir algunas cosas: 1) fue el administrador de la colonia del IOSE, que hasta entonces se abastecía de energía mediante un generador propio, quien primero manifestó ante las autoridades de la cooperativa su interés por el tendido de esa línea; 2) esa primera gestión dio por resultado la elaboración por parte de técnicos de EPEC de un presupuesto y las consiguientes gestiones de la cooperativa tendientes a obtener la colaboración económica tanto del IOSE como de otros posibles usuarios de la línea; 3) el desarrollo de esas negociaciones fue largo y accidentado poniendo de manifiesto la inexperiencia y el desconocimiento legal y técnico de las autoridades de la cooperativa,<sup>18</sup> las que tampoco contaron con el adecuado asesoramiento que los funcionarios de EPEC estaban obligados a brindarles; 4) si

---

<sup>17</sup> El convenio respectivo se había firmado el 17 de mayo de 1970.

<sup>18</sup> Al respecto es muy ilustrativo un dictamen producido por la asesora letrada de la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), a la que estaba adherida la cooperativa de LR y que fue la respuesta a una consulta de ésta. En ese dictamen de marzo de 1972 la Dra. Lilia Rosenblat sostuvo que “la posición de enfrentamiento de criterios con IOSE es consecuencia de que, desde el arranque, su trámite empezando por el planteamiento inicial, y su concreción en convenios, aparecen carentes de suficiente asesoramiento jurídico-legal-cooperativo”; los diversos convenios firmados entre las partes involucradas adolecían de falta de claridad y no traducían lo que las partes “quisieron o tuvieron en mira convenir” o bien omitían “puntos que debieron dejarse establecidos”. Carpeta IOSE, s/f.

bien el IOSE comenzó a recibir energía a través de esa línea desde fines de 1971, los demás vecinos de la zona de Capilla Vieja no pudieron conectarse a las redes de la cooperativa hasta mucho tiempo después y esta tardanza fue motivada por el conflicto surgido entre el IOSE y las cooperativas de LR y VGB, el que continuó aún después de que comenzaran esas conexiones. Obviamente, debido a la insuficiencia de las fuentes consultadas hasta ahora, esta es una cuestión que queda pendiente para ser dilucida con detenimiento en otra oportunidad, tanto a la luz de más documentación que pueda encontrarse en la cooperativa de LR como de la existente en la cooperativa de VGB, en la que se ha solicitado autorización para consultar sus archivos.

### *Consideraciones finales*

En este trabajo, condicionado por su reducida extensión y por la imposibilidad de disponer de suficiente información, se ha intentado dar una idea lo más aproximada posible del devenir de la cooperativa de LR en sus primeros 25 años de vida, a partir del análisis de unos pocos indicadores que han permitido mostrar algunos de los logros y dificultades de esa azarosa trayectoria. En su desarrollo ha quedado en evidencia que esos fueron años de aprendizaje del accionar cooperativo por parte de una comunidad que no tenía ninguna experiencia al respecto y que debió aprender sobre la marcha, a veces auxiliada por el asesoramiento adecuado, otras sin él, pero que sin embargo pudo seguir adelante con el proyecto cooperativo de suerte que aún hoy la entidad que tanto esfuerzo le demandó, continúa prestando el servicio en una población que con el tiempo ha adquirido una fisonomía bien diferente de la que tenía en 1960 cuando se constituyó la cooperativa.

## **Fuentes**

### *Fuentes inéditas*

ARCHIVO DE LA COOPERATIVA DE LOS REARTES

Actas de Asambleas

Actas de reuniones del Consejo de Administración, t. I, agosto 1960-enero 1971.

Actas de reuniones del Consejo de Administración, t. III, setiembre 1980-marzo 2004.

Archivos de Balances. Memorias e Informes Auditorías

Carpetas tituladas: Convenios, Gestiones Dirección Cooperativas, Notas, Antecedentes Línea IOSE, Villa Galicia.

Diversas carpetas sin título.

Documentación suelta.

Informes de Auditoría N° 1, enero 1975-mayo 1977.

Libro Caja-Fundación.

Libro Diario N° 1, enero 1968-julio 1976

Libro Diario N° 3, agosto 1983- mayo 1992

Registro de Accionistas.

### *Fuentes editas*

ARGENTINA. Dirección Nacional de Cooperativas. *Síntesis estadística de las sociedades cooperativas*, años 1962-1969.

- Instituto Nacional de Acción Cooperativa. *Síntesis estadística de las sociedades cooperativas*, años 1970-1987.
- Ministerio de Desarrollo Social, *Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social*, <http://www.argentina.gov.ar>.
- CÓRDOBA. *Memorias y balances de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba* (EPEC), años 1960-1987.
- Plan de Energía Eléctrica, *Informe de la Comisión especial designada por el Poder Ejecutivo Provincial*, 1957, mimeografiado.
- *Electrificación en Córdoba*. Descripción técnica de obras, Córdoba, 1966.
- EPEC. *Breve aporte para la historia del servicio público de electricidad de Córdoba*, Córdoba, 1971.
- FACE (Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y otros servicios públicos Limitada). *Anuario estadístico año 1983*.

### *Bibliografía*

- Amatori, F. and Jones, G. (eds.) (2003). *Business History around the World*, New York, Cambridge University Press.
- Barbero, María Inés y Jacob, Raúl (eds.) (2008). *La nueva historia de empresas en América Latina y España*. Buenos Aires, Temas grupo Editorial.
- Barbero, María Inés y Rocchi, Fernando (2004). "Cultura, sociedad, economía y nuevos sujetos de la historia: empresas y consumidores". Bragoni, Beatriz (editora). *Microanálisis*. Ensayos de historiografía argentina, Buenos Aires, Prometeo libros, pp. 103-143.
- Beltramo, Constancio Francisco (1963). "El cooperativismo en Córdoba". *Revista de Economía*, Córdoba, Banco de la Provincia de Córdoba, N° 19, t. XIII, pp. 39-62.
- Benecke, Dieter W. y otros (1976). *Las cooperativas en América Latina*, Zaragoza, Cuadernos Cooperativos 6.
- Callejo, Victorino (1986). "El cooperativismo eléctrico en la provincia de Buenos Aires". *Revista de Idelcoop*, Volumen 13, N° 50.
- Chandler, Alfred D. Jr (1962). *Strategy and Structure*, Cambridge, The M. I. T. Press.
- (1987). *La mano invisible*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Coque Martínez, Jorge (2005). *Compartir soluciones: las cooperativas como factor de desarrollo en zonas desfavorecidas*, Madrid, Consejo Económico y Social.
- Corona Martínez, Enrique U. (1965). "Treinta y cinco años de cooperación eléctrica argentina". *La solución cooperativa*, Ciclo de Conferencias 1947-1964, Buenos Aires, Círculo de Estudios Cooperativos de Buenos Aires.
- Cracogna, Dante (1977). *El cooperativismo en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Interoop.
- Crevaschi, José Mario (1970). *Cooperativas de energía eléctrica en la Provincia de Mendoza*, Mendoza, Gobierno de Mendoza, Investigaciones Económicas, Estudio N° 1.
- Drimer, B. y Drimer, A. K. (1981). *Las cooperativas. Fundamentos, historia y doctrina*, Buenos Aires, Ediciones Interoop.
- Freytes de Vilanova, Marta (2001). *¡Aquí me quedo!* Historia de Villa General Belgrano, Córdoba, El Copista.
- Garay, Francisco Alfredo (2001). *Historia de Los Reartes*, Córdoba.
- Interoop (1972). *El movimiento cooperativo eléctrico argentino. Una puesta al día*, Buenos Aires, Cuadernos de Cultura Cooperativa N° 43.
- Lluch, Andrea y Sánchez, Laura (2002). *De movimiento popular a empresa. El cooperativismo eléctrico en la Pampa (1925-1950)*, Santa Rosa-La Pampa (Argentina), FEP.
- Maldonado, Carlos Aubrí (1995). *Los Molinos* (Complejo Hidroeléctrico), Córdoba, Alción Editora.
- Peirone, Sonia (2008). *La creación y primeros años de vida de la Cooperativa de Luz y Fuerza Ltda. de Río Tercero*. Universidad Católica de Córdoba, Tesis de licenciatura, inédita.
- Rezzónico, Alberto (1982). "Reflexiones sobre el desarrollo cooperativo de la República Argentina". *Revista de Idelcoop*, Volumen 9, N° 34-35.
- Sappelli, Giulio (1990). *L'impresa come soggetto storico*, Milano, Il Saggiatore.

- Solveira, Beatriz R. (2004). "De cooperativas eléctricas a cooperativas de servicios públicos. El cooperativismo eléctrico en la provincia de Córdoba", [CD] *XIX Jornadas de Historia Económica*, San Martín de los Andes.
- (2005a) "Acción cooperativa y electrificación rural en la provincia de Córdoba, 1930-1980", Junta Provincial de Historia de Córdoba, *V Jornadas de Historia de Córdoba, siglos XVI al XX*, Córdoba, t. II, pp. 65-83.
- (2005b). "Estado, cooperativismo y electricidad en la provincia de Córdoba, 1930-1980", en *Investigaciones y Ensayos*, N° 55, Buenos Aires, ANH, pp. 403-441.
- (2006). "Estado, cooperativismo eléctrico y electrificación rural. La experiencia cordobesa entre 1930 y 1980", en *Mundo Agrario*, Revista electrónica de estudios rurales, vol. 6, n° 12, [www.mundoagrario.unlp.edu.ar](http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar).
- (2009a). "El problema del acceso a los fondos documentales de las cooperativas eléctricas", Revista *Antíteses* (Universidad de Londrina, Brasil), vol.2, N° 3, Dossiê História e Ensino. A Produção de Conhecimento, 2009, [www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses](http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses).
- (2009b). "Las empresas públicas de electricidad y sus estrategias de producción y comercialización. El caso de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, 1953-1978", *Revista Humanitas*, Campinas, Brasil, en prensa.